RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Código:	2028	
Grado:	13	
Dependencia:		
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la ejecución de los planes de trabajo establecidos en las estrategias que impulsan la gestión y el desempeño institucional y del sector administrativo, en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Apoyar la recopilación y el análisis de primer nivel de los datos estructurados y semi estructurados que permitan identificar necesidades y/o problemáticas que afecten el desempeño institucional y/o la prestación del servicio, para proponer escenariosde solución y mejora, desde los componentes del desarrollo organizacional.
- 2. Apoyar las actividades relacionadas con la elaboración de los documentos técnicos que soportan los modelos, herramientas y metodologías para la mejora del desempeño institucional y del sector administrativo.
- 3. Apoyar seguimiento a los planes de trabajo establecidos en las estrategias que impulsan la gestión y el desempeño institucional y del sector administrativo, en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.
- 4. Realizar las capacitaciones, socializaciones y demás actividades complementarias que se requieran, en el marco del cumplimiento de las metas institucionales y sectoriales
- 5. Apoyar en la realización de las auditorías internas del sistema integrado de gestión y de los temas que el Ministerio determine, de acuerdo con la programación institucionalmente.
- 6. Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, en el marco de los componentes desarrollo organizacional.
- 7. Apoyar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados en el marco del desarrollo organizacional
- 8. Participar en las actividades que se desarrollan como parte de las estrategias para la mejora del modelo operativo, el diseño y cultura organizacional
- 9. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Manejo del Paquete Office.
- 2. NTC GP 1000.
- 3. Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- 4. ISO 14001.
- 5. Indicadores de gestión.
- 6. Modelos referenciales para la gestión pública.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES **ESPECÍFICAS** POR NIVEL JERÁRQUICO COMUNES 1. Aprendizaje Continuo 1. Aporte técnico-profesional. 1. Adaptación al cambio. 2. Orientación a Resultados 2. Comunicación efectiva 2. Capacidad de gestión. 3. Orientación al usuario y al 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes nú básicos del conocimiento : . Administración Economía.	úcleos	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

- . Ingeniería administrativa y afines. . Ingeniería industrial y afines.

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración Economía Ingeniería administrativa y afines Ingeniería industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.		
ALTERNATIVA			

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Economía. Ingeniería administrativa y afines.	
. Ingeniería industrial y afines.	
Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes	
mencionados.	
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	

Posición 905